



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2025		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN		VIGENCIA
Expedida mediante Decreto número 24 publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 2320, Tercera Sección, de fecha 26 de diciembre de 2024. LXV Legislatura.		Anual.
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;		IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;
Poder Legislativo del Estado de Campeche.		La Secretaría de Administración y Finanzas y el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
No se ha actualizado hasta el momento.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;		VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;
Ley.		Estatal.
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
Capítulo I De los Ingresos Capítulo II De los Recursos de Origen Federal Capítulo III De la Coordinación y Colaboración Fiscal con Municipios, Federación y Otras Entidades Capítulo IV Recargos por Prórroga en el Pago de Créditos Fiscales Capítulo V Del Esfuerzo en la Recaudación Fiscal Capítulo VI De los Anexos, Información Financiera y Transparencia Transitorios Anexos		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Tiene por objeto establecer las disposiciones que, en el ejercicio fiscal de 2025, el Estado de Campeche percibirá los ingresos provenientes de Impuestos; Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social; Contribuciones de Mejoras; Derechos; Productos; Aprovechamientos; Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos; Participaciones; Aportaciones; Convenios; Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; e Ingresos derivados de Financiamientos.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Hacendaria – Fiscal.	Público.	Personas físicas y personas morales que tengan la obligación de pagar contribuciones.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		